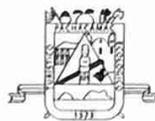




BICENTENARIO
PERÚ 2021



MUNICIPALIDAD DE
PACHACÁMAC

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 169-2021-MDP/A

Pachacámac, 30 de diciembre del 2021.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, de acuerdo al artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que la Alcaldía es el Órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el Alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa.

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 259-2020-MDP/C, de fecha 23 de diciembre del 2020, publicada en el diario Oficial El Peruano el 31 de diciembre de 2020 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Pachacámac.

Por lo expuesto, de conformidad con el numeral 78. 1° del artículo 78° del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en concordancia con las facultades conferidas al Alcalde a través del numeral 6 del artículo 20° y del artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

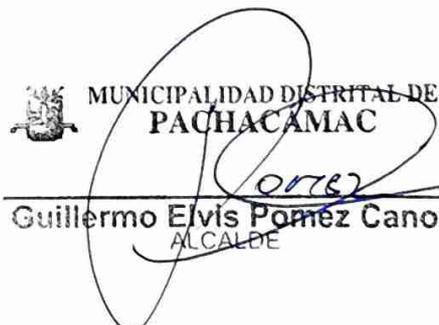
ARTÍCULO PRIMERO: DELEGAR en el Secretario General de la Municipalidad Distrital de Pachacámac la facultad de suscribir y gestionar las autorizaciones previas y reporte posterior de la publicidad estatal ante el Jurado Nacional de Elecciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que la Secretaría General gestione la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional: www.munipachacamac.gob.pe.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Antonio Eduardo Álvarez Silva
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
PACHACÁMAC
Guillermo Elvis Poméz Cano
ALCALDE